Al contestar cite este número

Radicado No:
20264300400050711

Ciudad, 16 junio de 2026

YABRUDIS MARIA MORELO FLOREZ
R.L. ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINU
Correo electrónico: asmucem23@hotniail.com
Tierralta-Córdoba

ASUNTO: INVITACION ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO 23007572025.

Para su conocimiento y fines pertinente, informo con el propósito de mitigar las afectaciones ocasionadas por la ola invernal, se considera necesario garantizar la continuidad, pertinencia y oportunidad del acompañamiento a las comunidades actualmente contratadas. En ese sentido, que se efectuara modificación al contrato por concepto de adición de recursos correspondiente a **DOSCIENTOS TEINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($238.000.000,00)** y prorroga de 3 meses, para fortalecer la respuesta institucional desde un enfoque integral, diferencial, territorial e intercultural, mediante acciones dirigidas a mitigar los efectos de la emergencia, fortalecer el tejido comunitario y proteger los sistemas familiares y comunitarios para el cuidado de la vida y la pervivencia cultural.

Por lo anterior, se hace necesario que manifieste por escrito su respuesta y adjunte la siguiente documentación:

1. Carta aceptación
2. Contrapartida
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o apoderado que suscribe la carta de presentación.
4. Certificación de cuenta bancaria de la titularidad de la cuenta con fecha de expedición inferior a un mes.
5. Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente no mayor a 30. (si aplica)
6. Certificación de reconocimiento de la personería Jurídica vigente o reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar expedida por la Dirección Regional competente del domicilio de la entidad, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés.
7. Certificación expedida por el Ministerio del Interior (Dirección de asuntos Indígenas, Rrom y Minorías), con fecha de expedición no superior a 3 meses contados a partir de la fecha de entrega de los documentos, en la cual se acredite la inscripción y en el que se encuentre el nombre del representante legal actual a la fecha del contrato. **(EN EL CASO QUE APLIQUE).**
8. Certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual se acredite la inscripción en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de
 Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras, con una expedición no mayor a dos (2) años de conformidad con el artículo 2.5.1.5.6

del Decreto 1640 del 14 de diciembre de 2020, en la que se encuentre el nombre del representante legal actual a la fecha del contrato. **(EN EL CASO QUE APLIQUE).**

9. Certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual se acredite la inscripción en el Registro de la Kumpany y/u organizaciones del pueblo Rrom, en la que se encuentre el nombre del representante legal actual a la fecha del contrato. **(EN EL CASO QUE APLIQUE).**
10. Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales, según el caso. En caso de personas jurídicas certificación del representante Legal o del Revisor Fiscal (según corresponda), sobre cumplimiento de pagos en seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de cédula, TP y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores.
11. Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT).
12. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República.
13. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación.
14. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.
15. Consulta del representante legal en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional RNMC.
16. Consulta del representante legal en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM6.
17. Formato Autorización consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales-Contratistas, firmado.

Cordialmente,

MARINELA GONZALEZ GOMEZ
COORDINADORA CZ TIERRALTA
Aprobó y Revisó: Marinella Gonzalez Gomez – Coordinadora CZ.
Proyecto: María Virginia Oviedo Avilez – Enlace Jurídico Grupo Prevención.